

2026

POLITICA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN



MUSEO
Casa de la Memoria



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

MUSEO CASA DE LA MEMORIA

Luis Eduardo Vieco Maya
Director General

Mariana Restrepo Bedoya
Subdirectora Administrativa

Carlos Ignacio Bernal Yong
Secretario Técnico
Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Miguel Ángel Rivillas Ramírez
Contratista Profesional

Política de Gestión del Conocimiento e Innovación

Aprobado mediante Acta 004 del 27 de abril del 2026

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Museo Casa de la Memoria

Calle 51 #36 – 66, Parque Bicentenario

Teléfono: (604) 520 20 20

Correo

Electrónico:

contacto@museocasadelamemoria.gov.co

notificaciones@museocasadelamemoria.gov.co

Página Web:

<https://www.museocasadelamemoria.gov.co/>

Medellín, Antioquia

© 2026

INTRODUCCIÓN

La gestión del conocimiento y la innovación en el Museo Casa de la Memoria se configura como un eje estratégico para fortalecer la generación de valor público, a través de la producción, apropiación, transferencia y uso del conocimiento institucional. En coherencia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), esta política reconoce que el conocimiento no solo es un recurso técnico, sino un activo intangible fundamental para la toma de decisiones, la mejora continua y la transformación social.

En el contexto del Museo, el conocimiento adquiere una dimensión particular, en tanto se construye a partir de procesos de memoria histórica, experiencias de las víctimas, prácticas pedagógicas y dinámicas comunitarias. Por ello, la gestión del conocimiento no se limita a la administración de información, sino que implica la preservación de la memoria institucional, el reconocimiento de saberes diversos y la generación de aprendizajes colectivos que contribuyan a la no repetición y la construcción de paz.

De igual manera, la innovación pública se integra como un proceso dinámico que permite diseñar soluciones creativas, participativas y pertinentes frente a los retos institucionales y sociales. En este sentido, el Museo promueve una cultura organizacional basada en el aprendizaje, la colaboración, la experimentación y la mejora continua, fortaleciendo su capacidad de adaptación y respuesta frente a las necesidades de la ciudadanía.

OBJETIVO

Establecer los lineamientos institucionales para la generación, captura, organización, transferencia, uso y preservación del conocimiento, así como para la promoción de procesos de innovación, con el fin de fortalecer la gestión institucional del Museo Casa de la Memoria, mejorar la prestación de sus servicios y contribuir a la generación de valor público.

ALCANCE

La presente política aplica a todos los procesos, dependencias, servidores públicos, contratistas y aliados del Museo Casa de la Memoria, incluyendo las actividades relacionadas con la gestión administrativa, misional, pedagógica, investigativa y cultural.

Asimismo, involucra la interacción con los grupos de valor del Museo, tales como víctimas del conflicto armado, comunidades, organizaciones sociales, academia, entidades públicas y ciudadanía en general, en tanto actores clave en la construcción y circulación del conocimiento.

LINEAMIENTOS GENERALES

Gestión del conocimiento como eje transversal de la gestión institucional

El Museo Casa de la Memoria reconoce la gestión del conocimiento como un proceso estratégico orientado a generar, identificar, capturar, organizar, transferir, analizar, difundir y preservar el conocimiento institucional. En coherencia con el MIPG, esta gestión se articula de manera transversal con todas las dimensiones del modelo, fortaleciendo la planeación, la toma de decisiones basada en evidencia y la mejora continua .

En este sentido, el Museo promoverá la sistematización de experiencias, la documentación de procesos y la consolidación de la memoria institucional, evitando

Página 4 de 12

la pérdida de conocimiento y fortaleciendo el aprendizaje organizacional. Esto resulta especialmente relevante en una entidad cuyo quehacer está profundamente ligado a la memoria histórica y a la construcción de narrativas sociales.

Generación y producción de conocimiento estratégico

El Museo fomentará la producción de conocimiento mediante procesos de investigación, innovación, sistematización de experiencias y análisis de información institucional. Estas acciones estarán orientadas a comprender las dinámicas sociales, culturales y territoriales relacionadas con la memoria, así como a mejorar la oferta institucional.

De acuerdo con la guía de Función Pública, la generación de conocimiento se constituye como el punto de partida del capital intelectual de la entidad, permitiendo desarrollar soluciones innovadoras y fortalecer la toma de decisiones. En este marco, el Museo promoverá alianzas con universidades, centros de investigación y organizaciones sociales para potenciar la producción de conocimiento.

Herramientas para el uso y apropiación del conocimiento

El Museo implementará herramientas tecnológicas y metodológicas que permitan organizar, almacenar, acceder y compartir el conocimiento institucional de manera eficiente. Esto incluye repositorios digitales, bancos de buenas prácticas, sistemas de gestión documental y plataformas de información.

Estas herramientas facilitarán la apropiación del conocimiento por parte de los servidores públicos y garantizarán su disponibilidad para la toma de decisiones, la formulación de proyectos y la mejora de los servicios institucionales. Así mismo, se promoverá el uso de lenguaje claro y accesible para garantizar la comprensión del conocimiento por parte de la ciudadanía.

Analítica institucional y toma de decisiones basadas en evidencia

El Museo fortalecerá sus capacidades de análisis de datos e información, con el fin de orientar la toma de decisiones basadas en evidencia. Esto implica el uso

indicadores, sistemas de información y herramientas de análisis que permitan evaluar la gestión institucional, identificar oportunidades de mejora y generar conocimiento estratégico.

En coherencia con el MIPG, la analítica institucional permite transformar los datos en información útil y el conocimiento en decisiones efectivas, contribuyendo a la eficiencia, la transparencia y la generación de valor público .

Cultura de compartir y difundir el conocimiento

El Museo promoverá una cultura organizacional basada en la colaboración, el aprendizaje y la socialización del conocimiento, incentivando la creación de comunidades de práctica, espacios de intercambio de experiencias y mecanismos de transferencia de conocimiento.

Se fomentará la documentación de lecciones aprendidas y buenas prácticas, así como su difusión tanto al interior de la entidad como hacia la ciudadanía. Este lineamiento es clave para evitar la repetición de errores, fortalecer la memoria institucional y consolidar procesos de aprendizaje organizacional.

Promoción de la innovación pública

El Museo impulsará procesos de innovación orientados a mejorar sus servicios, fortalecer la experiencia del ciudadano y generar soluciones a los retos institucionales. Estos procesos podrán incluir metodologías como el pensamiento de diseño, la co-creación con la ciudadanía y la experimentación de soluciones.

La innovación será entendida como la creación de valor público a partir del conocimiento, permitiendo al Museo adaptarse a contextos cambiantes y responder de manera efectiva a las necesidades de sus grupos de valor .

Gestión del conocimiento para la memoria institucional y la no repetición



Dado el carácter misional del Museo, la gestión del conocimiento incorpora un enfoque diferencial orientado a la preservación de la memoria histórica, el reconocimiento de las víctimas y la construcción de paz.

En este sentido, el conocimiento producido por el Museo no solo tiene un valor técnico, sino también ético, social y cultural, por lo que su gestión debe garantizar el respeto por las narrativas, la dignidad de las personas y la construcción de memoria colectiva.

RESPONSABLES

La implementación de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación será responsabilidad de:

Dirección General: Liderar la orientación estratégica de la política.

Oficina de Planeación: Coordinar la implementación, seguimiento y evaluación.

Talento Humano: Promover el desarrollo de capacidades y cultura organizacional.

Tecnologías de la Información (TIC): Gestionar herramientas tecnológicas para el conocimiento.

Gestión Documental: Garantizar la organización y preservación del conocimiento.

Dependencias misionales: Generar, aplicar y transferir conocimiento en sus procesos.

Todos los servidores públicos y contratistas: Participar activamente en la gestión del conocimiento y la innovación.

Estructura general de implementación del modelo

El Museo Casa de la Memoria implementará la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación a partir de un modelo integral basado en la articulación de elementos nucleares y habilitadores, tal como lo establece la guía de Función Pública. Este modelo reconoce que la gestión del conocimiento es un proceso continuo, dinámico y transversal a todos los procesos institucionales, tanto en su dimensión organizacional como misional.

En este sentido, la implementación se desarrollará mediante la integración del modelo en todos los procesos del Museo, diferenciando su aplicación en los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación, donde se fortalece la gestión interna del conocimiento, y en los procesos misionales, donde además se gestiona el conocimiento asociado a la memoria histórica, la pedagogía y la construcción social de sentido.

De igual manera, el modelo se desarrollará bajo un enfoque de mejora continua, en el cual el conocimiento se produce, analiza, sistematiza, transfiere, aplica y protege de manera permanente, garantizando su aprovechamiento para la toma de decisiones, la innovación institucional y la generación de valor público.

Implementación de los elementos nucleares del modelo

El Museo Casa de la Memoria desarrollará la gestión del conocimiento a través de seis elementos fundamentales que estructuran el modelo: producir, analizar, transferir, aplicar, sistematizar y proteger el conocimiento, los cuales serán implementados de manera articulada en todos los procesos institucionales.

En relación con la producción de conocimiento, el Museo identificará los conocimientos clave requeridos para el cumplimiento de su misión, mediante Página 8 de 12

construcción de mapas de conocimiento institucional. Se promoverá la generación de conocimiento a través de procesos de investigación, sistematización de experiencias, interacción con comunidades y alianzas con actores académicos y sociales. En el contexto del Museo, esto incluye la producción de conocimiento sobre memoria histórica, conflicto armado, pedagogía y construcción de paz.

En el componente de análisis, el Museo fortalecerá sus capacidades de analítica institucional mediante el uso de datos, indicadores, información cualitativa y herramientas de evaluación, con el fin de transformar la información en conocimiento útil para la toma de decisiones. Esto implica consolidar sistemas de información, analizar resultados de gestión y utilizar evidencia para mejorar procesos y servicios.

En cuanto a la transferencia del conocimiento, se implementarán mecanismos para la socialización interna y externa del conocimiento, tales como comunidades de práctica, espacios de formación, publicaciones, eventos y plataformas digitales. Se promoverá el intercambio de saberes entre dependencias, así como con actores externos, fortaleciendo el capital relacional del Museo.

En el componente de aplicación, el conocimiento será utilizado para mejorar los procesos institucionales, optimizar la prestación de servicios y fortalecer la experiencia del ciudadano. Esto implica incorporar buenas prácticas, lecciones aprendidas e innovaciones en la operación del Museo, asegurando su adaptación a los cambios del entorno.

En relación con la sistematización, el Museo implementará mecanismos para documentar, estructurar y preservar el conocimiento institucional, mediante el fortalecimiento de la gestión documental, la creación de repositorios digitales y la organización de la memoria institucional. Esto permitirá garantizar la disponibilidad del conocimiento y evitar su pérdida.

Finalmente, en el componente de protección, se establecerán lineamientos para la conservación del conocimiento, la seguridad de la información y la protección de la

propiedad intelectual, asegurando que el conocimiento generado por el Museo sea resguardado y utilizado de manera adecuada.

Implementación de los elementos habilitadores

La implementación del modelo estará soportada en elementos habilitadores que garantizan su funcionamiento efectivo, incluyendo la gobernanza, el talento humano, la tecnología, los procesos y la cultura organizacional.

En materia de gobernanza, el Museo definirá roles, responsabilidades y mecanismos de coordinación para la gestión del conocimiento e innovación, asegurando su integración con el direccionamiento estratégico y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. El Comité Institucional de Gestión y Desempeño será la instancia encargada de aprobar, hacer seguimiento y evaluar la implementación de la política.

En relación con el talento humano, se fortalecerán las competencias de los servidores públicos y contratistas en gestión del conocimiento, innovación, investigación y apropiación de saberes. Se implementarán programas de inducción, reinducción, capacitación y transferencia de conocimiento, con el fin de preservar el conocimiento tácito y fortalecer el aprendizaje organizacional.

Desde la dimensión de tecnología e infraestructura, el Museo implementará herramientas tecnológicas que faciliten la gestión del conocimiento, tales como repositorios digitales, plataformas de información, sistemas de gestión documental y herramientas de analítica de datos. Se garantizará la disponibilidad, accesibilidad y actualización de estas herramientas.

En cuanto a los procesos, el modelo de gestión del conocimiento será integrado al mapa de procesos institucional, asegurando que cada proceso incorpore actividades relacionadas con la generación, uso y transferencia del conocimiento. Esto permitirá que la gestión del conocimiento no sea una actividad aislada, sino parte estructural de la operación institucional.

Finalmente, en relación con la cultura organizacional, el Museo promoverá una cultura basada en el aprendizaje, la colaboración, la innovación y el compartir conocimiento. Se incentivarán prácticas como el trabajo en equipo, la documentación de experiencias, la generación de ideas innovadoras y la participación activa de los servidores públicos.

Gestión operativa e implementación progresiva

El Museo Casa de la Memoria implementará la política mediante la formulación de un plan anual de gestión del conocimiento e innovación, el cual incluirá iniciativas específicas, responsables, recursos, cronogramas e indicadores de seguimiento.

La implementación se desarrollará de manera progresiva, priorizando acciones estratégicas de alto impacto, tales como la construcción del mapa de conocimiento institucional, la creación de repositorios de conocimiento, la sistematización de experiencias misionales y la implementación de espacios de innovación.

Así mismo, se garantizará la articulación de la política con otros instrumentos de planeación institucional, como el Plan de Acción, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Seguimiento, monitoreo y mejora continua

El seguimiento a la implementación de la política se realizará mediante la evaluación periódica de un plan de acción anual, cuyos avances serán medidos a través de indicadores de gestión y reportes institucionales, en coherencia con los lineamientos del MIPG y los requerimientos del FURAG .

La Oficina de Planeación liderará el seguimiento, consolidando la información de las dependencias y generando informes periódicos que permitan evaluar el

cumplimiento de las acciones, identificar avances y establecer oportunidades de mejora.

Por su parte, la Oficina de Control Interno realizará evaluaciones independientes sobre la implementación de la política, incluyendo la revisión de riesgos asociados a la gestión del conocimiento y la innovación, así como la formulación de recomendaciones para su fortalecimiento.

A partir de estos ejercicios, el Museo implementará acciones de mejora continua, ajustando el modelo, fortaleciendo capacidades institucionales y garantizando la sostenibilidad de la política en el tiempo